

proporciona a los estudiantes de Educación Básica, Media Superior y superior, sino que también para la operación del mismo, requiriéndoles su aprobación para solicitar a la Secretaría de Hacienda una ampliación por un monto de \$97'103,358.52 adicional al techo financiero autorizado de \$80'379,107.00 resultando un total de \$177,482,465.52 pesos. Una vez explicados los motivos de esta ampliación los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron esta petición.

6. INFORME DEL COMISARIO. (ANEXO)

7. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS

- Dictamen de niños de Educación Básica para el ciclo escolar 2015-2016.
- Convocatoria para Escuelas Oficiales Educación Media Superior.
- Pago de noviembre-diciembre 2015 a alumnos de Educación Superior y pago realizado para los meses septiembre-octubre 2015 .
- Pago a nuevos becarios y renovación de Educación Superior (Manutención) de septiembre 2015 - agosto 2016
- Propuesta de Reforma a la Ley de Becas y Estimulos Educativos del Estado de Sonora, artículo 32.
- Convenios de Apoyo y colaboración con el DIF Estatal, Instituto Sonorense de la Mujer, CEDIS, SUTSPES, H. Ayuntamiento de Hermosillo y Casa Hogar Guadalupe Libre.
- Propuesta de Organigrama
- Presentación de Informe del Director General
- Anteproyecto de presupuesto de egresos del 2016
- Calendario de reuniones 2016

8. ASUNTOS GENERALES;

-El C. Sergio Gastélum Allarc, representante del C. Rogelio Díaz Brown, Secretario de Desarrollo Social, solicitó se le ampliaran los conocimientos acerca del las funciones y actividades que el Instituto realiza, con el fin de estar más informado del mismo.

9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:

32.1. Se sometió a la consideración de la asamblea la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

32.2 Los integrantes de la Junta aprobaron el contenido del acta de la sesión anterior.

32.3. Se sometió a la consideración de la Junta el dictamen de los niños becados de Educación Básica, para el ciclo escolar 2015-2016, el cual fue aprobado.

32.4. La Convocatoria para alumnos de Educación Media superior, fue aprobada por unanimidad.

32.5. Se aprobó el pago de Noviembre-Diciembre 2015 a los alumnos de Educación Superior, así como para el pago que se realizó para los meses de septiembre y octubre 2015

32.6 La Junta de Gobierno autorizó a alumnos nuevos becarios y de renovación de Educación Superior (Manutención), se pagara los meses de septiembre 2015 – agosto 2016.

32.7 La Junta autorizó se solicite al H. Congreso del Estado la reforma del artículo 32 de la ley de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

32.8 Los miembros de la Junta Directiva autorizaron la firma de convenios con las organizaciones: DIF Estatal, Instituto Sonorense de la Mujer, CEDIS, SUTSPES, H. Ayuntamiento de Hermosillo y Casa Hogar Guadalupe Libre.

32.9 Fue autorizado por el Órgano de Gobierno el organigrama propuesto por el Director General del Instituto. (Anexo)

32.10 El Informe del Director General del tercer trimestre del 2015 fue presentado a los miembros de la Junta Directiva el cual se aprobó por unanimidad.


32.11 La Junta Directiva aprobó la solicitud que hizo el Director General del Instituto ante la Secretaria de Hacienda para incrementar el techo financiero propuesto por la administración pasada de \$80,379,107.00, dicho incremento solicitado es de \$97,103,358.52 resultando un total de \$177,482,465.52, considerándose como el Anteproyecto de Presupuesto 2016, el cual quedo autorizado.

Sin embargo el presupuesto aprobado que hasta hoy se ha presentado a la Secretaria de Hacienda es de \$80,379,107.00.

32.12 Los miembros de la Junta Directiva aprobaron por unanimidad el calendario de sesiones de la Junta Directiva para el ejercicio del 2016.

10.-CLAUSURA.

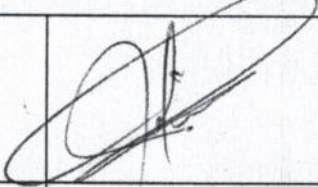

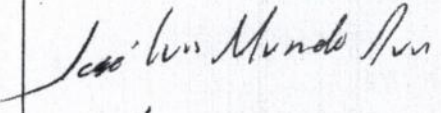
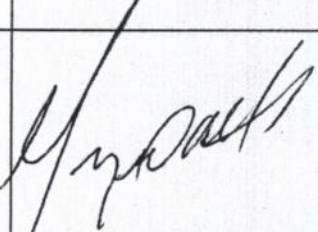
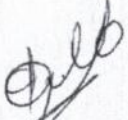
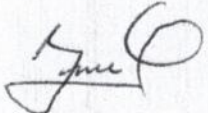

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la reunión de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se declararon válidos los acuerdos tomados, siendo las 14:39 hrs. del 30 de noviembre de 2015.



INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Acta No. 32

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

<p>PRESIDENTE LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C. MTRO. JESÚS JULIÁN VALENZUELA IBARRA</p>	
<p>VICEPRESIDENTE ING. ROGELIO DÍAZ BROWN RAMSBURGH SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P. SERGIO GASTELLUM ALLARD</p>	
<p>VOCAL C.C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS, SECRETARIO DE HACIENDA.</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: L.E.F. JOSE LUIS MUNDO RUIZ</p>	
<p>VOCAL LIC. CARLOS SILVA TOLEDO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: LIC. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MOLINA</p>	
<p>VOCAL DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: ING. GUILLERMO ALFONSO GAXIOLA ASTIAZARÁN</p>	
<p>COMISARIO. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P. GRACIELA TORRES OLGUIN</p>	
<p>SECRETARIO TÉCNICO. MTRO. JOSÉ LUIS IBARRA APODACA. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA.</p>	
<p>INVITADA. C.P. ANGELICA CORRAL SALGUEIRO TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO</p>	